



Universidad Nacional de  
Luján

*Departamento de  
Ciencias Sociales*

*1984 – 30° Aniversario de la  
Reapertura – 2014”*

---

SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS  
SOCIALES N° 458- ORDINARIA

FECHA: 13 DE AGOSTO DE 2014 - 13 horas

En la ciudad de Luján, en la sede de la Universidad Nacional, a trece días del mes de agosto de 2014 -a las 13,30 horas- se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales.

Preside la sesión el Director Decano y Presidente del Cuerpo, Prof. Omar GEJO.

Asisten los siguientes consejeros: María Alejandra AVALOS (en reemplazo de la consejera Adriana MARTINEZ), Eugenia NÉSPOLO (en reemplazo de la consejera Liliana VÁZQUEZ), Fernando FLORES, Walter GIRIBUELA, Sandra BARROS, Elda TANCREDI, Roxana BASTA, Raúl RUSSI (en reemplazo del consejero Ariel MARTINEZ) y María Eva CARRERA.

Se encuentran ausentes con aviso los siguientes consejeros: Adriana MARTÍNEZ, Liliana VAZQUEZ, Susana MURPHY, María Jeannette LEONE DODERO, Ariel MARTINEZ y Daniela LOYARTE.

El orden del día a considerar es el siguiente:

1) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA 2 DE JULIO DE 2014.

2) TEMAS INGRESADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

3) INFORME A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CUERPO.

4) DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA PARTICIPAR DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO DE CIENCIAS AMBIENTALES, COPIME 2015.

5) INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS:

-DE ASUNTOS ACADÉMICOS

-DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

-DE INVESTIGACIÓN Y IV NIVEL

-DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y DISCIPLINA

6) RATIFICACIÓN DE DISPOSICIONES DICTADAS AD REFERENDUM DEL CDD.

**1) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA 2 DE JULIO DE 2014.**



**Universidad Nacional de  
Luján**

*Departamento de  
Ciencias Sociales*

*1984 – 30° Aniversario de la  
Reapertura – 2014”*

---

Puesto a consideración, se aprueba el acta de la sesión ordinaria realizada el día 2 de julio ppdo. Se abstienen los consejeros TANCREDI, BASTA, RUSSI y AVALOS, ausentes en dicha sesión.

**2) TEMAS INGRESADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Director Decano expresa que resulta necesario considerar una situación planteada en relación al docente Rafael FEDERICO, quien accedió al beneficio de la jubilación y solicita continuar prestando sus tareas docentes en el Departamento.

Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad el ingreso del tema.

**3) INFORME A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CUERPO.**

El Director Decano informa acerca de los siguientes temas:

-ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN en el concurso de la División ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL, en el que se registraron los siguientes inscriptos:

AREA: TALLER INTRODUCTORIO DE FORMACIÓN CORPORAL Y MOTRIZ

CARGOS: NUEVE (9) Ayudantes de Segunda ad-honorem

INSCRIPTOS:

- 1-Anahí NÚÑEZ
- 2-Jimena CALABUIG
- 3-Pablo Alejo RANZATO
- 4-Diego Andrés PEÑALVA
- 5-Matías Joaquín ESCOBAR
- 6-Jorge Fabian SALABERRY
- 7-Norberto BRESSAN
- 8-Juan Martín RUIZ

Se toma conocimiento.

-Nota del Sr. Rector de la Universidad en la que expresa su agradecimiento por la tarea desarrollada por los profesores Marcelo GIACOIA, Eugenio LISCIOTTO, Sergio MOSCA y Pablo GUIDI en relación al Anteproyecto del Código Penal de la Nación.

**4) DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES PARA PARTICIPAR DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO DE CIENCIAS AMBIENTALES, COPIME 2015.**

Puesto a consideración, el consejero FLORES propone la designación de las docentes Adriana ROSENFELD y María



Universidad Nacional de  
Luján

Departamento de  
Ciencias Sociales

1984 – 30° Aniversario de la  
Reapertura – 2014”

---

Cristina LUCHETTI como representantes del Departamento de Ciencias Sociales.-

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

**5) INFORMES DE LAS COMISIONES ASESORAS:**

**-DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

Por Secretaría se da lectura al informe.

La comisión recomienda:

PROFESORES VISITANTES:

-Proponer al Honorable Consejo Superior la designación de los siguientes docentes como PROFESORES VISITANTES en la Universidad Nacional de Luján, con motivo de su participación en las actividades que se llevarán a cabo en el marco de la “JORNADA HOMENAJE AL MAESTRO GERMAN J. BIDART CAMPOS”: Aida KEMELMAJER DE CARLUCCI (DNI 5.167.510), Beatriz Luisa ALICE (DNI 3.977.352), Roberto Pablo SABA (DNI 18.404.345), Andrés GIL DOMINGUEZ (DNI 20.240.670), Pablo Luis MANILI (DNI 17.809.883), Raúl Gustavo FERREYRA (DNI 13.877.316), Orlando Juan GALLO (DNI 4.737.356), Daniel SABSAY (DNI 10.134.006), Horacio Daniel ROSATTI (D.N.I. 12.696.450).

Se aprueba por unanimidad.

AVAL/AUSPICIOS

-Proponer se otorgue el AUSPICIO ACADÉMICO al “X ENCUENTRO DE JÓVENES PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS”, organizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad de Buenos Aires, a desarrollarse los días 28 y 29 de agosto de 2014.-

-Otorgar el AUSPICIO ACADÉMICO del Departamento de Ciencias Sociales a las JORNADAS “DEL MEDITERRÁNEO AL ATLANTICO: SOCIEDAD Y CULTURA EN EUROPA Y AMÉRICA (S. XIV-XIX)”, cuya realización está prevista para los días 11 y 12 de setiembre de 2014 en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste.-

-Proponer se otorgue el auspicio académico al “II ENCUENTRO DE GESTORES TECNOLÓGICOS”, que se llevará a cabo en la ciudad de San Luis los días 30 y 31 de octubre próximo.-

-Proponer al H. Consejo Superior se declare de Interés Académico el “20° CONGRESO NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS”, organizado por el Consejo Profesional



Universidad Nacional de  
Luján

*Departamento de  
Ciencias Sociales*

*1984 – 30° Aniversario de la  
Reapertura – 2014”*

---

de Ciencias Económicas de la ciudad de Buenos Aires, a desarrollarse en la ciudad de Salta los días 29, 30 y 31 de octubre de 2014.-

-Otorgar el aval académico del Departamento de Ciencias Sociales a la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: JORNADA DE ACTUALIZACIÓN E INTERCAMBIO: LAS TIC Y SU LUGAR EN LA INNOVACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA GEOGRAFÍA”.

DOCENTE RESPONSABLE: profesora Viviana ZENOBI

DISERTANTES: Joan PAGES, María Alejandra BATISTA y Guillermo PRIOTTO (externos).

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN: Sede UNLu, 15 de setiembre de 2014.-

-Otorgar el aval académico del Departamento de Ciencias Sociales a la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: Jornada “LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y SUS APLICACIONES EN EL SIGLO XXI”;

DOCENTES RESPONSABLES: profesoras S. Beatriz GOLDWASER y Susana FERNANDEZ (Coordinadoras de las carreras Licenciatura y Profesora en Geografía respectivamente).

DISERTANTE: Marta Irene KINGSLAND (docente externa).

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN: Centro Regional San Miguel - 16 de setiembre de 2014.-

-Otorgar el aval académico del Departamento de Ciencias Sociales a la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: “X JORNADAS DE GEOGRAFÍA. UN MARCO PARA PENSAR LA COMPENSIÓN EN EL SIGLO XXI”.

DOCENTES RESPONSABLES: profesoras S. Beatriz GOLDWASER y Susana FERNANDEZ (Coordinadoras de las carreras Licenciatura y Profesora en Geografía respectivamente).

DISERTANTE: Cecilia Beatriz OUBEL (docente externa).

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN: -Centro Regional Campana, 24 de setiembre de 2014; Sede Lujan, 29 de setiembre de 2014.-

-Otorgar el aval académico del Departamento de Ciencias Sociales a la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: “JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES. ARTICULACIÓN DE SABERES CON EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE ISFD N° 51 DE PILAR”



Universidad Nacional de  
Luján

*Departamento de  
Ciencias Sociales*

*1984 – 30° Aniversario de la  
Reapertura – 2014"*

---

DOCENTES RESPONSABLES: profesoras S. Beatriz GOLDWASER y Susana FERNANDEZ (Coordinadoras de las carreras Licenciatura y Profesora en Geografía respectivamente).

DISERTANTES: Guillermo TELLA (docente externo) y Eugenia ARDUINO.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE ISFD N° 51 DE PILAR, 27 de octubre de 2014.

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

TRIBUNALES/TUTORES

-Designar a los siguientes profesores como integrantes del Tribunal que evaluará la defensa del Informe de Pasantía de la estudiante Ana Clara GIMENEZ (D.N.I. 33.116.383), para obtener el título de Técnico Universitario en Información Ambiental, correspondiente a la carrera Licenciatura en Información Ambiental:

TITULARES

María Cecilia POGGI

María Lidia SORIA

María Cristina LUCHETTI

SUPLENTE

S. Beatriz GOLDWASER

-Designar a los siguientes profesores como integrantes del Tribunal que evaluará la defensa del Informe de Pasantía de la estudiante Juliana DUEÑAS (D.N.I. 35.085.453), para obtener el título de Técnico Universitario en Información Ambiental, correspondiente a la carrera Licenciatura en Información Ambiental:

TITULARES

María Cecilia POGGI

María Lidia SORIA

María Cristina LUCHETTI

SUPLENTE

Adriana ROSENFELD

-Designar a los siguientes profesores como integrantes del Tribunal que evaluará la defensa del Informe de Pasantía de la estudiante Elisabeth Alejandra GÓMEZ (D.N.I. 32.733.600), para obtener el título de Técnico



Universidad Nacional de  
Luján

*Departamento de  
Ciencias Sociales*

*1984 – 30° Aniversario de la  
Reapertura – 2014"*

---

Universitario en Información Ambiental, correspondiente a  
la carrera Licenciatura en Información Ambiental:

TITULARES

Jorge MARTÍNEZ

Adriana ROSENFELD

Adriana MARTÍNEZ

SUPLENTE

S. Beatriz GOLDWASER

-Aprobar la integración del Tribunal que evaluará la  
defensa del Trabajo Final de Investigación del estudiante  
Marcos David CABRERA (D.N.I. 33.115.603), de la carrera  
Licenciatura en Información Ambiental, conforme la  
propuesta de la Coordinadora de la carrera:

TITULARES:

Alicia IGLESIAS (co-Directora)

Nora NIEVAS

Adriana ROSENFELD

SUPLENTE:

Adriana MARTÍNEZ

-Aprobar la integración del Tribunal que evaluará la  
defensa del Trabajo Final de Investigación de la estudiante  
Analía Susana LÓPEZ (D.N.I. 31.234.025), de la carrera  
Licenciatura en Información Ambiental, conforme la  
propuesta de la Coordinadora de la carrera:

TITULARES:

Adriana MARTÍNEZ (Directora)

S. Beatriz GOLDWASER

Adriana ROSENFELD

SUPLENTE:

Susana FERNANDEZ

-Aprobar la designación de la profesora Bibiana TRAVI como  
tutora del Trabajo Final de Graduación de la estudiante  
María Lucila GUIÑAZU (D.N.I. 34.270.092), de la carrera  
Licenciatura en Trabajo Social.-

-Aprobar la designación de las docentes María de los  
Angeles COMMISSO (externa) y Tatiana FINK como tutora y co-  
tutora respectivamente, del Trabajo Final de Graduación de  
la estudiante Beatriz Bárbara Liliana BANECA (D.N.I.  
36.570.392), de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.-



Universidad Nacional de  
Luján

*Departamento de  
Ciencias Sociales*

*1984 – 30° Aniversario de la  
Reapertura – 2014”*

---

-Aprobar la integración del Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo Final de Investigación del estudiante Marcelo Claudio MOJICA (D.N.I. 20.439.725), de la carrera Licenciatura en Información Ambiental, conforme la propuesta de la Coordinadora de la carrera:

TITULARES:

Adriana MARTÍNEZ (Directora)

Adriana ROSENFELD

S. Beatriz GOLDWASER

SUPLENTE:

Marcelo LÓPEZ ALFONSIN

-Aprobar la integración del Tribunal que evaluará la defensa del Trabajo Final de Investigación del estudiante Pablo Adolfo STADELMAN (D.N.I. 29.044.584), de la carrera Licenciatura en Información Ambiental, conforme la propuesta de la Coordinadora de la carrera:

TITULARES:

Angélica PAREDES (Directora)

Adriana ROSENFELD

Adriana MARTÍNEZ

SUPLENTE:

S. Beatriz GOLDWASER

-Aprobar la designación del profesor Gustavo BUZAI como Director del Plan de Trabajo del estudiante Sergio Alberto TORRES (D.N.I. 18.271.863), de la carrera Licenciatura en Geografía, en el marco del Proyecto de investigación “DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE ENFERMEDADES Y CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN EN CIUDADES DE TAMAÑO INTERMEDIO. ANÁLISIS SOCIOESPACIAL APLICADO A LA CIUDAD DE LUJAN”.-

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

CONCURSOS

-Proponer al Consejo Superior aceptar el dictamen del Jurado interviniente en el Concurso suscitado por aplicación de la Resolución C.S. N° 351/13, para cubrir UN (1) cargo de AYUDANTE DE PRIMERA con dedicación Simple en el Área DERECHO PRIVADO, Sub-área DERECHO EMPRESARIO, conforme el orden de mérito establecido:

1-Andrea Elisa WRIGHT



Universidad Nacional de  
Luján

Departamento de  
Ciencias Sociales

1984 – 30° Aniversario de la  
Reapertura – 2014”

---

Proponer al H. Consejo Superior la designación de Andrea Elisa WRIGHT en un cargo ordinario de AYUDANTE DE PRIMERA con dedicación Simple, a partir de la firma del acta de toma de posesión del cargo.-

-Proponer al Consejo Superior aceptar el dictamen del Jurado interviniente en el Concurso sustanciado por aplicación de la Resolución C.S. N° 351/13, para cubrir UN (1) cargo de AYUDANTE DE PRIMERA con dedicación Simple en el Area DERECHO PUBLICO, Sub-área DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS, conforme el orden de mérito establecido:

- 1- Melisa Romina DI GIORGIO
- 2- Sabrina Daniela SPACCAROTELLA
- 3- Tamara ARNES
- 4- Mónica Carolina FARFAN
- 5- Adriana Estela MAGGIO
- 6- María Fernanda RICCIARDELLI

Proponer al H. Consejo Superior la designación de Melisa Romina DI GIORGIO en un cargo ordinario de AYUDANTE DE PRIMERA con dedicación Simple, a partir de la firma del acta de toma de posesión del cargo

-Aprobar el llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda y la designación de los docentes propuestos para integrar el jurado, según Anexo de la presente disposición.-

*DIVISIÓN TRABAJO SOCIAL*

AREA: ESTADO Y POLÍTICAS SOCIALES I Y II

CARGOS: DOS (2) Ayudantes de Segunda ad-honorem

PERFIL: Estudiantes avanzados de la Licenciatura en Trabajo Social con todas las materias aprobadas a excepción del Trabajo Final.

Sede en la que prestará servicios preferentemente: Sede Lujan y/o Centro Regional Campana.

JURADO:

TITULARES: Jorgelina RASCHIA  
Sergio ILARI  
Walter GIRIBUELA

SUPLENTE: Marcelo BUSALACCHI

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.



Universidad Nacional de  
Luján

Departamento de  
Ciencias Sociales

1984 – 30° Aniversario de la  
Reapertura – 2014"

PROGRAMAS DE ASIGNATURAS

Programas aprobados por la Comisión Plan de Estudios:

Licenciatura en Administración

- Administración de las Operaciones-Años: 2013 y 2014.
- Derecho II-Años. 2013 y 2014.

Licenciatura en Historia

- La España de Felipe II-Año: 2014
- Metodología y Técnicas de la Investigación Histórica.  
Año: 2014.

Licenciatura en Educación Física

- Sem.Opt. Niñez y Cultura Física. Años. 2014-2015.

Licenciatura en Administración

- Teoría y técnica Impositiva I-Año: 2014  
Ratificaciones

ASIGNATURA		PRORROGA VIGENCIA PARA EL AÑO/S	PROGRAMA APROBADO POR Disp. CDD-CS Nro.
20345	Sem. Opt. Personas con Necesidades Especiales y Actividad Física( Lic. en Educación Física )	2013 y 2014	252/13
20344	Sem. Opt. Adultos Mayores y Actividad Física (Lic. en Educación Física)	2014	253/13
20039	Informática Empresarial (Lic.en Administración )Plan: 03.09	2014	702/13
20262	Análisis Organizacional(Lic. en Administración )	2014	268/13
20138	Contabilidad I(Lic. en Administración)	2014	268/13
20049	Derecho III (Lic. en Administración	2014	492/13
25081	Introducción A la Economía Argentina(Ing. Industrial)	2014	496/12
21056	Introducción a los Sistemas de información (Lic. en Sist. De Información)	2014	114/12
20499	Técnicas de evaluación ambiental de Proyectos (Lic. en Inform. Amb. )	2014	356/12

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.



Universidad Nacional de  
Luján

Departamento de  
Ciencias Sociales

1984 – 30° Aniversario de la  
Reapertura – 2014”

---

**-DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN**

Por Secretaría se da lectura al informe.

La comisión recomienda:

-Otorgar el aval académico del Departamento de Ciencias Sociales a las siguientes actividades:

-Dictado del Seminario “Patrimonio Natural Local: dimensiones políticas, científicas, comunicacionales y artísticas. El fenómeno de la *Callosciurus erythraeus*”;

-Trabajo de Campo de avistajes de la especie en la Localidad de Jáuregui-Villa Flandria;

-Evaluación de los trabajos finales de los alumnos y de las actividades efectuadas en la Facultad de Agronomía de la UBA.

DOCENTES RESPONSABLES: María Cristina LUCHETTI y Claudio TUIS.

DOCENTE INVITADA: Mariela BORGNA (Departamento de Ciencias Básicas).

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

**-DE INVESTIGACIÓN Y IV NIVEL**

Por Secretaría se da lectura al informe de la comisión.

La comisión recomienda:

-Otorgar el AVAL ACADÉMICO del Departamento de Ciencias Sociales a la siguiente actividad:

-TALLER PREPARATORIO DE LAS V JORNADAS DE CIENCIAS SOCIALES (JORNASOC 2014)

-RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD: María Lidia SORIA (Secretaria de Investigaciones del Departamento)

-PARTICIPANTES: Secretaría de Extensión y Vinculación del Departamento, integrantes de la Comisión Asesora de Investigación y IV Nivel del CDD, Directores de Proyectos de Investigación, Directores de los Centros Regionales, y todo aquel miembro de la comunidad universitaria interesado en participar.

-LUGAR Y FECHA: Sede central de la UNLu, 27 de agosto de 2014.

-Otorgar el aval y aprobar el programa de la siguiente actividad extracurricular:



Universidad Nacional de  
Luján

Departamento de  
Ciencias Sociales

1984 – 30° Aniversario de la  
Reapertura – 2014”

---

DENOMINACIÓN: SEMINARIO- TALLER: ENTRE LA MODELIZACIÓN Y LA MODULACIÓN DE POLÍTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

GRUPO RESPONSABLE: “Organizaciones Transnacionales como nuevos actores políticos” - Director: Pedro Pablo ALBERTTI.

GRUPOS PARTICIPANTES: -“Epistemología y Metodología para el trabajo en red” - Directora: Nélide DA COSTA PEREIRA

-“Administración Pública, Gobierno y Políticas” - Director: Pedro Pablo ALBERTTI.

DISERTANTES: Nélide DA COSTA PEREIRA y María Cecilia POGGI.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Sede Central de la UNLu

-Aprobar el Programa de la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: Curso de Posgrado “CLAVES PARA LOS CAMBIOS EFECTIVOS EN LA ORGANIZACIÓN”

COORDINACIÓN: profesor Luis J. SAMOLSKI

COLABORADOR: Guillermo LORGE

LUGAR DE DICTADO: Centro Regional Campana.-

DURACIÓN: 42 horas totales.

DESTINATARIOS: egresados de las carreras Licenciatura en Administración, Licenciatura en Comercio Internacional o Ingenierías.

-Tomar conocimiento de la presentación realizada por la profesora Diana SCHULMAN en relación a las actividades previstas en el marco del proyecto UBACyT denominado “LA ENSEÑANZA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA FORMACIÓN DE LOS FUTUROS ADMINISTRADORES”, que dirige el profesor Juan José GILLI, en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

**-DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO Y DISCIPLINA**

El presidente de la comisión da lectura al informe.

La comisión recomienda:

-Avalar las justificaciones de inasistencias presentadas por los docentes que se mencionan a continuación, correspondientes a los días que en cada caso se determinan:

-AGUILAR, Rita Irene los días 5 y 19 de mayo de 2014.

-FRATINI, Susana Beatriz: el día 19 de junio de 2014.-



Universidad Nacional de  
Luján

*Departamento de  
Ciencias Sociales*

*1984 – 30° Aniversario de la  
Reapertura – 2014”*

---

-Aceptar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente Noelia PRINCIPI por el período comprendido entre el 11 de agosto de 2014 y el 29 de julio de 2015, con motivo de usufructuar una Beca Internacional de Posgrado otorgada por la OEA para realizar una Maestría en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección, en la Universidad Nacional de Costa Rica y la Universidad de Costa Rica.-

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente María del Carmen SILVA, por el período comprendido entre el 22 y el 25 de abril de 2014, con motivo de su participación en el “VII Congreso Iberoamericano de Docencia Universitaria”, en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. No hacer lugar al pedido de viáticos en función de lo expresado por el Jefe de la División Epistemología y Metodología.-

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente María del Carmen SILVA por el período comprendido entre el 3 y el 5 de junio de 2014, con motivo del dictado de un Curso de Posgrado en la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo. No hacer lugar al pedido de viáticos en función de lo expresado por el Jefe de la División Epistemología y Metodología.-

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes, solicitada por la docente Remedios Mercedes ESCALADA, con motivo de su participación en diferentes actividades académicas, en los siguientes períodos: el día 15 de abril de 2014, los días 16 y 17 de mayo de 2014 y del 25 al 27 de junio de 2014.-

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente María Silvina CAVALLERI, por el período comprendido entre el 27 y el 29 de marzo de 2014, con motivo de su participación en la reunión de la Dirección Ejecutiva de ALAEITS, en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos. No hacer lugar al pedido de viáticos en función de lo expresado por la Jefa de la División Trabajo Social.



Universidad Nacional de  
Luján

*Departamento de  
Ciencias Sociales*

*1984 – 30° Aniversario de la  
Reapertura – 2014”*

---

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por el docente Ariel Agustín MARTÍNEZ por el período comprendido entre el 21 y el 24 de mayo de 2014, con motivo de su participación en el “30° Congreso de la Asociación Nacional de Docentes e Investigadores en Administración General de la República Argentina”, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata. Autorizar se otorgue al docente Ariel Agustín MARTÍNEZ la suma de \$ 1600,00.- (PESOS UN MIL SEISCIENTOS) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Administración por Disposición PC-CS Nro. 064/14).-

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por el docente Héctor Raúl BARTHELEMY (D.N.I. 23.199.486), por el período comprendido entre el 21 y el 24 de mayo de 2014, con motivo de su asistencia al “30° Congreso de la Asociación Nacional de Docentes e Investigadores en Administración General de la República Argentina”, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.-

Autorizar se otorgue al docente Héctor Raúl BARTHELEMY la suma de \$ 800,00.- (PESOS OCHOCIENTOS) en concepto de viáticos, movilidad y arancel, imputándose a la partida 3.4 de viáticos correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (proveniente del monto asignado a la División Administración por Disposición PC-CS Nro. 064/14).-

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente Susana Beatriz FERNANDEZ, por el período comprendido entre el 23 y el 27 de junio de 2014, con motivo de desarrollar actividades de capacitación docente en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Educación de la Universidad Camilo José Cela, en Madrid, España.-

-Convalidar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por la docente María Cristina LUCHETTI, los días 15 y 16 de agosto de 2014, con motivo de su participación



Universidad Nacional de  
Luján

*Departamento de  
Ciencias Sociales*

*1984 – 30° Aniversario de la  
Reapertura – 2014”*

---

en el “2° Congreso de Ambiente y Sociedad de la Cuenca del Río Luján”, en la localidad de Jáuregui.-

-Aceptar la licencia extraordinaria con goce de haberes solicitada por el docente Gustavo Daniel BUZAI, por el período comprendido entre el 1° y el 5 de septiembre de 2014, con motivo de su participación en el Taller Internacional “Geotecnología para el análisis y toma de decisiones territoriales”, en el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México.-

-Proponer al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Luján la aprobación de la licencia con goce de haberes por razones de salud, solicitada por la docente Elda Yolanda MONTERROSO por el período comprendido entre el 14 de abril y el 31 de julio de 2014.

-Aceptar la licencia con goce de haberes por razones de salud, solicitada por la docente María Adela PLASENCIA, por el período comprendido entre el 11 de agosto y el 9 de septiembre de 2014.-

-Proponer al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Luján la aprobación de la extensión de la licencia con goce de haberes por razones de salud, a la docente Adriana Beatriz PEREYRA, por el período comprendido entre el 1° de julio y el 29 de agosto de 2014.

-Proponer al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Luján la aprobación de la licencia con goce de haberes por razones de salud, solicitada por la docente Teresa Elvira DIETZ, por el período comprendido entre el 16 de julio y el 9 de septiembre de 2014

-Aceptar la licencia con goce de haberes por razones de salud, solicitada por la docente María Isabel TIRABOSCHI, por el período comprendido entre el 4 de agosto y el 2 de septiembre de 2014.

-Autorizar a la Secretaría Administrativa del Departamento de Ciencias Sociales a realizar las gestiones correspondientes para la desafectación de la suma de \$ 447,00.- (PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE) autorizada -en concepto de viáticos, movilidad y arancel- al docente Vicente Agustín GALIMBERTI, mediante Disposición CD-CS N° 056-14.-



Universidad Nacional de  
Luján

*Departamento de  
Ciencias Sociales*

*1984 – 30° Aniversario de la  
Reapertura – 2014”*

---

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad lo recomendado por la comisión en cada caso.

**6) RATIFICACIÓN DE DISPOSICIONES DICTADAS AD REFERENDUM DEL CDD:**

-066/14: Aceptar la renuncia de la docente Laura M. VDOVSOV a un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación simple y un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de junio de 2014. Modificar la situación de revista de la docente Laura M. VDOVSOV de un cargo ordinario de Ayudante de primera con dedicación Simple a un cargo ordinario de Ayudante de primera con dedicación exclusiva, a partir del 1° de junio de 2014.-

-067/14: Modificar la situación de revista de la docente Ximena LÓPEZ de un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple a un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de agosto de 2014.-

-068/14: Designar al Lic. Claudio TUIS como representante del Departamento de Ciencias Sociales, en calidad de Coordinador de Trabajo, a los fines de participar de las reuniones acerca de la problemática de la Cuenca del Río Luján.-

-069/14: Otorgar el aval del Departamento de Ciencias Sociales a la siguiente actividad extracurricular:

DENOMINACIÓN: Taller “APLICACIÓN DE SISTEMAS BERJERMAN PARA LA LIQUIDACIÓN DE SUELDOS”

DISERTANTE: Mauricio CARREÑO

DOCENTE RESPONSABLE: Susana B. GONZÁLEZ CABRERIZO

-070/14: Dar de alta a la docente María Adela GAMBUIZZI (DNI: 23.129.313 - Leg.2622) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, en la División Trabajo Social, a partir del 1 de Junio y hasta el 30 de Junio de 2014.-

-071/14: Dar de alta a la docente María Victoria ARÉVALO (DNI: 32.378.190) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple, en la División Información Contable, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2014.-



Universidad Nacional de  
Luján

Departamento de  
Ciencias Sociales

1984 – 30° Aniversario de la  
Reapertura – 2014”

---

-072/14: Dar de alta al docente Guido Nicolás CASTIGLIA (DNI: 32.998.126) en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple, en la División Información Contable, a partir del 1° de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2014.-

-073/14: Modificar la situación de revista de la docente Marta Beatriz GOLDBERG (DNI: 3.605.072 - Leg. 35), de un cargo interino de Profesor Titular con dedicación exclusiva a un cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple, en la División Historia, a partir del 14 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2014.

-074/14: Designar a las personas que se mencionan a continuación como representantes estudiantiles para integrar el Jurado en el Concurso en la División GEOGRAFÍA, área “EDUCACIÓN AMBIENTAL”, aprobado mediante Disposición CD-CS N° 337/14:

TITULAR:Aldana BENDINELLI (DNI 33. 907.800)

SUPLENTE:Ayelén MAZZOLO (DNI 34.135.712)

-075/14: Proponer la designación de las personas que se mencionan a continuación como representantes del CLAUSTRO ESTUDIANTIL para integrar el Jurado en el Concurso Ordinario en la División EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA, aprobado mediante Disposición CD-CS N° 336/14:

AREA: EPISTEMOLOGÍA

TITULAR:Carlos Roberto CACERES (DNI 28.713.929)

SUPLENTE:Analia Verónica CORBALAN (DNI 31.627.123)

-076/14: Proponer la designación de las personas que se mencionan a continuación como representantes del CLAUSTRO ESTUDIANTIL para integrar el Jurado en el Concurso Ordinario en la División EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA, aprobado mediante Disposición CD-CS N° 295/14:

AREA:DEMOGRAFÍA

TITULAR:Carlos Roberto CACERES (DNI 28.713.929)

SUPLENTE:Analia Verónica CORBALAN (DNI 31.627.123)

Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la ratificación de las disposiciones PCD-CS N° 066/14, 067/14, 068/14, 069/14, 070/14, 071/14, 072/14, 073/14, 074/14, 075/14 y 076/14.



Universidad Nacional de  
Luján

Departamento de  
Ciencias Sociales

1984 – 30° Aniversario de la  
Reapertura – 2014"

---

TEMA FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario Administrativo del Departamento informa al Cuerpo acerca de los antecedentes obrantes en el Expte. en relación a la situación del profesor FEDERICO. Presenta un proyecto de disposición, que se transcribe a continuación y la cronología del trámite, que se presenta para consulta de los Sres. consejeros:

"VISTO: Los expedientes EXP-LUJ:0002615/2008, EXP-LUJ:0000284/2011, el TRI-LUJ:0004129/2014 y la situación de revista del Sr. Rafael Norberto FEDERICO (DNI: 4.396.566 - Leg.99863); y

*CONSIDERANDO:*

Que el docente Rafael Norberto FEDERICO revestía, en el Departamento de Ciencias Sociales en un cargo ordinario de Profesor Asociado con dedicación exclusiva.

Que al docente, a fojas 17 del Expediente EXP-LUJ:0000284/2011 y luego de una licencia por largo tratamiento, se le asignaron en forma definitiva y permanente tareas livianas, no estresantes, limitación de responsabilidad áulica, etc. lo que limitó desde el 12 de Febrero de 2012 la posibilidad de que siguiera prestando servicios frente a curso, lo que se informa al Departamento Académico de Ciencias Sociales el 6 de Marzo de 2012.

Que, según consta a fojas 10 del Expediente EXP-LUJ:0002615/2008, la Universidad recibe notificación del ANSES, el 29 de Octubre de 2013, en la que se da conocimiento que el Sr. Federico Rafael, a partir del mes de Diciembre de 2013, comenzará a percibir su beneficio jubilatorio.

Que la Dirección General de Recursos Humanos, gira el trámite mencionado anteriormente, en forma URGENTE, al Departamento Académico de Ciencias Sociales el 4 de Diciembre de 2013 para que informe si el docente continúa prestando servicios.

Que en dicho trámite interviene por primera vez el Departamento Académico de Ciencias Sociales el 17 de Diciembre de 2013, no existiendo vista previa o registro en el mismo de la presentación de renuncia condicionada por parte del profesor adjunto ordinario, lo que es corresponde al inicio en este tipo de procedimientos.



Universidad Nacional de  
Luján

Departamento de  
Ciencias Sociales

1984 – 30° Aniversario de la  
Reapertura – 2014”

---

Que se solicitó informe acerca de la continuidad del docente en la programación de actividades académicas para los meses siguientes, a lo que se respondió que no tendría asignadas ese tipo de funciones en el cuatrimestre.

Que se procedió, en consecuencia de lo antes expresado, a no certificar más los servicios del docente indicando la condición de NO LIQUIDAR desde el mes de Diciembre de 2013.

Que el docente reclamó, ante la Secretaría Académica de la Universidad, continuar relación por aplicación de la Ley 22.431, el 11 de Febrero pasado.

Que la Secretaría Académica de la Universidad pasó el Expediente a la Dirección General de Recursos Humanos.

Que, después de diversas intervenciones, se emite dictamen jurídico a partir de fojas 40, en el que se establece como necesario la emisión del acto administrativo de estilo por el que, en virtud del otorgamiento del beneficio previsional instado, se da administrativamente de baja al docente.

Que el Secretario de Administración indica esto al Sr. Director Decano, a fojas 51 y después de incorporarse más antecedentes.

Que el Sr. Rafael Norberto Federico inicia un nuevo trámite, el pasado 16 de Junio, ante la UNLu y donde insiste con la aplicación de la Ley 22.431.

Que en ese trámite, manifiesta haber recibido anticipos, por parte de la Universidad, por un monto de \$ 14.000 a cuenta de remuneraciones de Enero a Marzo 2014.

Que los fondos fueron imputados a las partidas presupuestarias del Departamento de Ciencias Sociales sin intervención autorizando dichos adelantos, situación de la que se toma conocimiento después de su liquidación.

Que según se solicita al Director Decano por parte del Secretario de Administración, corresponde dar la baja definitiva del docente a través de un acto dispositivo.

Que la Resolución HCS 311/09, donde se establece el Reglamento de Movimientos de Cargos Docentes, no instruye acerca de cómo se debería actuar, por parte de un Departamento Académico, en este caso, el que se corresponde con la finalización de una relación laboral por motivo de la percepción del haber jubilatorio.

Que era necesario recabar todos los antecedentes referentes al tema que obran en la Universidad y se mencionan en los distintos trámites del Visto.



Universidad Nacional de  
Luján

Departamento de  
Ciencias Sociales

1984 – 30° Aniversario de la  
Reapertura – 2014"

---

Que el HCS ha decidido en su última sesión ordinaria pasar el TRI-LUJ:0004129/2014 al Departamento de Ciencias Sociales.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Luján, tener por concluida la relación de empleo que vinculaba a la Universidad Nacional de Luján con el docente Rafael Norberto FEDERICO (DNI: 4.396.566 - Leg.99863), en un cargo ordinario de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, a partir del 1° de Diciembre del 2013, por haber accedido al beneficio jubilatorio.-

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a la Secretaría Administrativa del Departamento de Ciencias Sociales tramitar la baja definitiva en el cargo mencionado en el artículo anterior.-

ARTÍCULO 3°.- Agradecer al Sr. Rafael Norberto FEDERICO por los servicios prestados durante el desempeño de sus tareas.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese."

Finalizada la lectura del proyecto, y no existiendo observaciones, se aprueba por unanimidad.

Sin más temas para considerar, a las 14,45 horas finaliza la sesión.-----